

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28477** *DISTRIBUCIONES QALAT CHABIR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 164/2011, dimanante de autos núm. 632/10-K, a instancia de Cristina García Alfonso contra "Distribuciones Qalat Chabir, S.L.", en la que con fecha 15 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Distribuciones Qalat Chabir, S.L.", con CIF B-91669309, en situación de insolvencia por importe de 6.648,01 euros de principal, más la cantidad de 1.293,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120070843-1